

## CALENDARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2019-2020

Antes del 1 de marzo de 2019	Publicación de plazas vacantes.
1-20 de marzo de 2019	Presentación de una única solicitud de admisión.
Del 25 de marzo al 5 de abril de 2019	Presentar documentación justificativa de los criterios de baremo. (Art. 17)
Antes del 25 de abril de 2019	Publicación lista provisional de alumnado admitido y no admitido. (Art. 30.3)
Plazo de reclamación.	Se podrá formular reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente de su publicación. (Art. 30.3)
Antes del 15 de mayo de 2019	Publicación listas definitivas de admitidos y no admitidos. (Art. 31) Se podrá formular reclamación ante la Jefatura Territorial en el plazo de 1 mes. (Art. 32.2)
Dos días hábiles siguientes a public. definitiva	Enviar a Xefatura T. Pto. 9 de la Instrucción de XEFATURA TERRITORIAL
Del 20 de junio al 1 de julio	<b>Plazo de matrícula</b> en Ed. Infantil y Primaria.
Del 25 de junio al 10 de julio	<b>Plazo de matrícula</b> en Ed. Secundaria.
Del 1 al 10 de septiembre	<b>Plazo extraordinario de matrícula</b> en Ed. Secundaria

**SOLO SE PRESENTARÁ UNA ÚNICA SOLICITUD EN EL CENTRO DE PRIMERA OPCIÓN.** De no ser así se perderán los derechos de prioridad. La solicitud de admisión en otro centro deberá comunicarlo al mismo tiempo al centro de origen. El alumnado con reserva de plaza en un centro deberá comunicar la renuncia a la reserva si presenta solicitud de admisión en otro centro. (Art. 13 de la Orden